



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
**H. JUNTA DIRECTIVA**  
**ACTA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024**



En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 13:13 horas del día 21 de febrero de 2024, los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, se reunieron en la Sala de juntas de la Dirección General, ubicada en Av. Héroes No. 310 de la Colonia Adolfo López Mateos para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2024 de la H. Junta Directiva, participando en ella los siguientes integrantes:-----

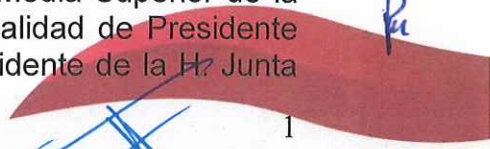
La **M.T.E. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, en calidad de Presidente Suplente del **Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno**, Presidente de la H. Junta Directiva; la **L. C. Juana Rosas Mansilla**, Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, en calidad de Suplente del Vocal Propietario, el **Lic. Eugenio Segura Vázquez**, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; la **Mtra. Flora María Casanova Ramírez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Quintana Roo, Representante de la SEP del Gobierno Federal, en calidad de Vocal Propietario, la **Lic. Alma Delfina Alvarado Moo**, Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud, en calidad de Vocal Propietario; el **Lic. Luis Antonio Contreras Castillo**, Representante del Sector Privado del Estado; **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, Representante del Sector Privado del Estado y el **C. Jorge Alberto Pérez Barrios**, en calidad de Suplente del Representante del Sector Privado del Estado, el **Ing. Raúl Enrique Andrade Angulo**. -----

Así mismo, se contó con la presencia de la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, suplente de la **Lic. Reyna Valdivia Arceo Rosado**, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisaria Pública Propietaria, así como la **Mtra. Samantha Hernández Cardeña**, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo y Secretaria de Acuerdos de la H. Junta Directiva. En carácter de invitados: la **Mtra. Valeria Josefina Alcocer Monsreal**, Directora Administrativa, y el **Mtro. Roberto de Jesús Kú Yupit**, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, para desahogar el siguiente: -----

**Orden del Día**

1. Lista de Asistencia.
2. Instalación de los Integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.
3. Clausura de la Sesión.

La **M.T.E. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, en calidad de Presidente Suplente del **Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno**, Presidente de la H. Junta





COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
**H. JUNTA DIRECTIVA**  
**ACTA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024**



Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, dio la bienvenida a todos los integrantes de este Órgano de Gobierno, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 20, 22 sexto transitorio de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 22 de diciembre del 2023, seguidamente le solicitó a la **Mtra. Samantha Hernández Cardeña**, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, procediera al pase de Lista de Asistencia.-----

**1. Lista de Asistencia.** La **Mtra. Samantha Hernández Cardeña**, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, agradeció a los integrantes de la H. Junta Directiva por su presencia. Como primer punto del Orden del Día informó que se hizo el pase de la lista de asistencia, la cual se incluye a la presente acta como **ANEXO 1**; para lo cual solicitó a los Integrantes de este Cuerpo Colegiado, que levanten la mano, o en su defecto contesten "Presente", cuando escuchen su nombre:

- **Mtra. Paula Márquez Gómez**  
 Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, en su Calidad de Presidente Suplente de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.  
**Mtra. Paula Márquez Gómez (Presente)**
- **L. C. Juana Rosas Mansilla**  
 Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Suplente del Vocal Propietario, el Lic. Eugenio Segura Vázquez, Secretario de Finanzas y Planeación.  
**L. C. Juana Rosas Mansilla (Presente)**
- **Lic. Alma Delfina Alvarado Moo**  
 Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud, en su calidad de Vocal Propietario.  
**Lic. Alma Delfina Alvarado Moo (Presente)**
- **Mtra. Flora María Casanova Ramírez**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Quintana Roo, en su calidad de Vocal Propietario.  
**Mtra. Flora María Casanova Ramírez (Presente)**
- **L.A.E. Luis Antonio Contreras Castillo**  
 En su calidad de Representante del Sector Privado del Estado.  
**L.A.E. Luis Antonio Contreras Castillo (Presente)**
- **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**  
 En su calidad de Representante del Sector Privado del Estado.  
**Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo (Presente)**
- **Lic. Jorge Alberto Pérez Barrios**.  
 En su calidad de Suplente del Representante del Sector Privado del Estado, el Ing. Raúl Enrique Andrade Angulo.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]*



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
**H. JUNTA DIRECTIVA**  
**ACTA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024**



- **Lic. Jorge Alberto Pérez Barrios (Presente)**

Asimismo, informó que se encuentran presentes la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Comisaria Pública Suplente de esta H. Junta Directiva y su servidora la **Mtra. Samantha Hernández Cardeña**, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo. -----

Después de haber realizado el pase de lista de asistencia, informó que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Órgano de Gobierno de la Entidad Paraestatal por lo que, la asistencia es del 100% y le solicitó a la **M.T.E. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, que proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día correspondiente a la Instalación de los Integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo. -----

**2. Instalación de los Integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.** La **M.T.E. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, indicó que se cuenta con una asistencia del 100% de los integrantes de la Junta Directiva. Asimismo, señaló que con motivo de la expedición por parte del Honorable Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, la cual fue publicada en el periódico oficial del Estado de Quintana Roo, el pasado veintidós de diciembre del año dos mil veintitrés, la cual en su artículo sexto transitorio establece: el Órgano de Gobierno deberá instalarse y entrar en funciones dentro de un plazo de treinta días hábiles contados a partir de la publicación del presente decreto, se hace necesaria la Instalación de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, y se informa que se cuenta con la correspondiente acreditación de todos y cada uno de los integrantes de esta Junta Directiva, según los documentos integrados a la carpeta de trabajo. Por lo que el Órgano de Gobierno, se encuentra conformado de la siguiente manera:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'Ci']*

**PRESIDENCIA**

**Titular**

**Asisten en representación:**

- **Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno (Presente)** Secretario de Educación
- **Mtra. Paula Márquez Gómez (Presente)** Directora de Educación Media Superior

**VOCALÍAS**

- **Lic. Eugenio Segura Vázquez** Secretario de Finanzas y Planeación
- **L. C. Juana Rosas Mansilla (Presente)** Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo
- **Lic. Alma Delfina Alvarado Moo (Presente)** Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud
- **Mtra. Flora María Casanova Ramírez (Presente)** Titular de la Oficina de Enlace Educativo de Quintana Roo

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '3']*





COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
**H. JUNTA DIRECTIVA**  
**ACTA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024**



TRES REPRESENTANTES DE SECTOR PRIVADO DEL ESTADO

Titular	Asisten en representación:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ing. Raúl Enrique Andrade Angulo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. Jorge Alberto Pérez Barrios (Presente)                      Director de la Asociación de Hoteles y Servicios Turísticos del Centro y Sur de Quintana Roo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• L.A.E. Luis Antonio Contreras Castillo (Presente)</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo (Presente)</li> </ul>	

Asimismo, informó que con fundamento a lo previsto en el artículo 43 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, artículo 65 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y los artículos 15 fracción II y 27 de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, la Secretaría de la Contraloría del Estado, funge como Órgano de Vigilancia de la Junta Directiva de la Entidad Paraestatal a través de la figura de Comisario Público Propietario, por lo que, la Titular de la dependencia, la **L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado**, ha designado como su suplente a la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector de Educación Media Superior, que se encuentra presente. ---

Por lo que procedió a la **Toma de Protesta de Ley correspondiente**: Solicitó a los integrantes de esta H. Junta Directiva, ponerse de pie para proceder a la toma de protesta y les preguntó.....-----

Protestan cumplir y hacer cumplir la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, así como la demás normatividad aplicable a la Entidad Paraestatal, y prometen leal y patrióticamente desempeñar el cargo de Vocales Integrantes de esta H. Junta Directiva que les fuera conferido, velando por el bien del Colegio de Bachilleres y en favor de las y los Ciudadanos Quintanarroenses”.

Integrantes del Órgano de Gobierno: **“Si protestamos”**.

La **M.T.E. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo comentó: *Si así lo hicieren, que el pueblo se los reconozca y sino, que se los demande.* ----- Seguidamente declaró formalmente instalada la H. Junta Directiva con los actuales Servidores Públicos, solicitando a la titular del Colegio de Bachilleres, continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----





COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
**H. JUNTA DIRECTIVA**  
**ACTA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024**



La **Mtra. Samantha Hernández Cardeña**, Directora General del Colegio de Bachilleres informó a la H. Junta Directiva que el siguiente punto del Orden del Día es la Clausura de la Sesión. -----

**3. Clausura de la Sesión.** La **M.T.E. Paula Márquez Gómez**, Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, agradeció primeramente a todos los integrantes de la H. Junta Directiva su tiempo y asistencia a esta Primera Sesión Extraordinaria 2024, por lo que procedió a clausurar formalmente la sesión siendo las 13:44 horas del día 21 de febrero del año 2024. -----

*[Handwritten mark]*

**FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA:**

*[Handwritten signature of Paula Márquez Gómez]*

**M.T.E. PAULA MÁRQUEZ GÓMEZ**  
 Directora de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva.

*[Handwritten signature of Alma Delfina Alvarado Moo]*

**LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MOO,**  
 Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud y Vocal Propietario

*[Handwritten signature of Flora María Casanova Ramírez]*

**MTRA. FLORA MARÍA CASANOVA RAMÍREZ**  
 Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Quintana Roo, Representante de la SEP del Gobierno Federal y Vocal Propietario

*[Handwritten signature of Juana Rosas Mansilla]*

**L.C. JUANA ROSAS MANSILLA**  
 Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, Suplente del Vocal Propietario, el Lic. Eugenio Segura Vázquez, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.

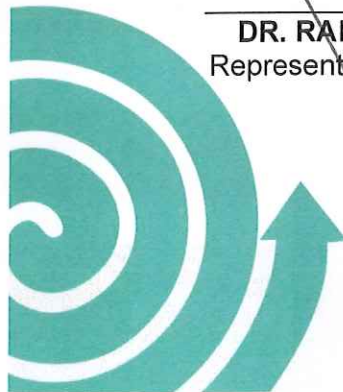
*[Handwritten signature of Rafael Ignacio Romero Mayo]*

**DR. RAFAEL IGNACIO ROMERO MAYO**  
 Representante del Sector Privado del Estado.

*[Handwritten signature of Jorge Alberto Pérez Barrios]*

**C. JORGE ALBERTO PÉREZ BARRIOS**  
 Director de la Asociación de Hoteles y Servicios Turísticos del Centro y Sur de Quintana Roo y Suplente del Representante del Sector Privado del Estado, el Ing. Raúl Enrique Andrade

*[Handwritten initials]*





COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
**H. JUNTA DIRECTIVA**  
**ACTA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024**



**L.A.E. LUIS ANTONIO CONTRERAS CASTILLO**  
 Representante del Sector Privado del Estado.

**C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SOLÍS CRUZ**  
 Coordinadora de Entidades del Sector de Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en suplencia de la Lic. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisaria Pública Propietaria

**MTRA. SAMANTHA HERNÁNDEZ CARDEÑA**  
 Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo y Secretaria de Acuerdos de la H. Junta Directiva.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE Q. ROO, CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE 2024.

R



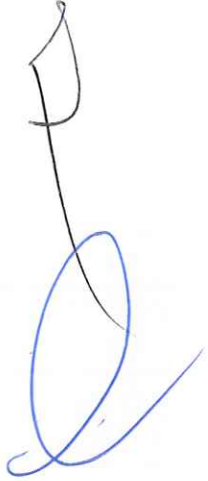
# ANEXO 1



R

~~B~~

Ci





# LISTA DE ASISTENCIA



~~4~~

~~4~~

~~ci~~

~~4~~

~~4~~



I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA  
LISTA DE ASISTENCIA

REPRESENTANTE TITULAR	REPRESENTANTE SUPLENTE	FIRMA
MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA	M.T.E. PAULA MÁRQUEZ GÓMEZ DIRECTORA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	
LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	L. C. JUANA ROSAS MANSILLA JEFA DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	
LIC. ALMA DELFINA ALVARADO MOO DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD		

AP

PI



I SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA		
REPRESENTANTE TITULAR	REPRESENTANTE SUPLENTE	FIRMA
<p>ING. RAÚL ENRIQUE ANDRADE ANGULO REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO DEL ESTADO</p>	<p>LIC. JORGE ALBERTO PÉREZ BARRIOS DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN DE HOTELES Y SERVICIOS TURÍSTICOS DEL CENTRO Y SUR DE QUINTANA ROO</p>	
<p>LIC. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO</p>	<p>C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SOLÍS CRUZ COORDINADORA DE ENTIDADES DEL SECTOR EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO</p>	
<p>MITRA. SAMANTHA HERNÁNDEZ CARDEÑA DIRECTORA GENERAL DEL COBAQROO Y SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA</p>		



# ACREDITAMIENTO DE LOS INTEGRANTES TITULARES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO Y DESIGNACIONES DE SUPLENTE.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Oficio No. 054/2022  
Asunto: Designación de Presidente  
Chetumal, Quintana Roo, a 13 de diciembre de 2022.  
"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el  
Estado de Quintana Roo"

MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO  
P R E S E N T E.

En mi carácter de Gobernadora del Estado, con fundamento en el artículo 90 fracción XX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en relación con los artículos 7 fracción 1, 8, 47 y 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo; artículo 25 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y conforme a lo dispuesto en el artículo 7 fracción I del Decreto por el que se modifican adicionan y derogan diversos artículos del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Quintana Roo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo de fecha quince de mayo de dos mil dos, me permito hacer de su conocimiento que a partir de la presente fecha he tenido a bien designarlo, para que funja como Presidente de la H. Junta Directiva del organismo descentralizado antes mencionado, con derecho a voz y voto, en las sesiones ordinarias y extraordinarias que se celebren, con todas las facultades y obligaciones inherentes al cargo y las estipuladas en la normatividad en la materia.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DESPACHO DE LA GOBERNADORA  
CIUDAD DE CHETUMAL  
QUINTANA ROO, MÉXICO

LIC. MARÍA ELENA H. LEZAMA ESPINOSA  
GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

C.c.p. Mtra. Samantha Hernández Cardeña, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.  
C.c.p. Archivo/ Expediente

000008



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER EJECUTIVO

LIC. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA,  
GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE  
LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90,  
FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY  
ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR AL C.

**MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO**

**SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN  
MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL  
PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

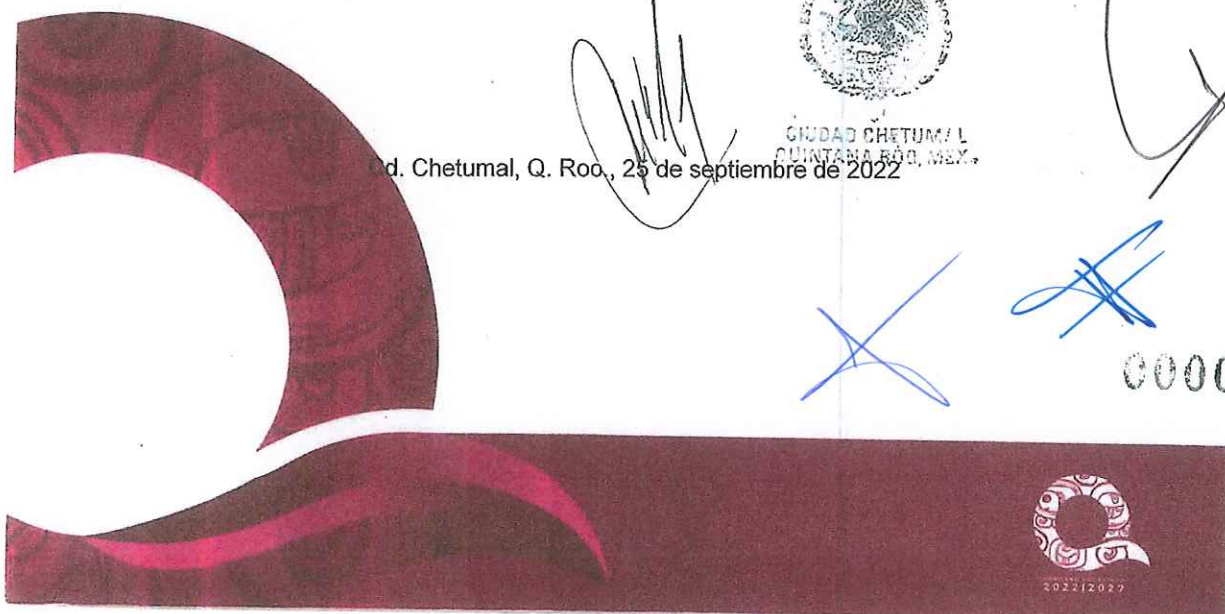
Chetumal, Q. Roo., 25 de septiembre de 2022



CIUDAD CHETUMAL  
QUINTANA ROO, MEX.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

000009



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER EJECUTIVO

LIC. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA,  
GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE  
LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90,  
FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 1 Y 18 DEL  
DECRETO DE CREACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE  
QUINTANA ROO, HE TENIDO A BIEN NOMBRA AL C.

**MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO**

**DIRECTOR GENERAL**

**SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO**

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN  
MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL  
PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.

Cd. Chetumal, Q. Roo., 25 de septiembre de 2022

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
CIUDAD DE CHETUMAL  
QUINTANA ROO, MEX.

000010 R





**Oficio No. SEQ/DSE/0051/2024**

**Asunto:** Designación.  
Chetumal, Quintana Roo, 15 de enero de 2024.  
**"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."**

**MTRA. SAMANTHA HERNÁNDEZ CARDEÑA**  
**DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**PRESENTE.**

El que suscribe, Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación de Quintana Roo, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 26, 30 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, artículo 6 del Decreto por el que se Expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones y artículo 13, capítulo V de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo; en mi carácter de Coordinador de Sector y Presidente de la H. Junta Directiva, le informo que he tenido a bien designar, a la Lic. Socorro Xóchitl Carmona Bareño, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior y a la M.T.E. Paula Márquez Gómez, Directora de Educación Media Superior, para que en mi nombre y representación asistan indistintamente en calidad de suplentes a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Organismo.

Saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**

**MTR. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

**SEQ**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

C.c.p.- L.C.P. Reyna V. Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado.  
Lic. Socorro Xóchitl Carmona Bareño, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior.  
M.T.E. Paula Márquez Gómez, Directora de Educación Media Superior.  
Expediente/Minutario  
CMGM/ALG\*cylm\*lvo

000011



**SEQ**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE QUINTANA ROO

ei

R



**Oficio No. SEQ/DSE/0190/2023**

**Asunto:** Designación  
Chetumal, Quintana Roo, 13 de marzo de 2023.  
"2023, Año de la Paz y la Seguridad"

**MTRA. SAMANTHA HERNÁNDEZ CARDEÑA,  
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
PRESENTE.**

El que suscribe, Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación de Quintana Roo, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 26, 30 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, con base en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones y artículo 7 fracción I del Decreto por el que se modifican, adicionan y derogan diversos artículos del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Quintana Roo, dotado de Personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo; le informo que he tenido a bien designar a partir de la presente fecha, a la M.T.E. Paula Márquez Gómez, Directora de Educación Media Superior, para que en mi nombre y representación asista en calidad de suplente a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la H. Junta Directiva del Colegio.

*[Handwritten signature and initials in blue ink]*

Saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**

*[Handwritten signature of Carlos Manuel Gorocica Moreno]*

**MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

**SEQ**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

*[Handwritten initials and signatures in blue ink]*

C.c.p.- L.C.P. Reyna V. Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado.  
Lic. Socorro Xóchitl Carmona Barea, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior.  
M.T.E. Paula Márquez Gómez, Directora de Educación Media Superior.  
Expediente/Minutario  
CMGM/ALG\*cyIm





OFICINA DEL C. SECRETARIO

OFICIO: SEFIPLAN/DS/ 000568 /XI/2023

REFERENCIA: SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y FINANZAS

FOLIO: SEFIPLAN/SSCF/0791/XI/2023

ASUNTO: Designación de suplente.

Chetumal Quintana Roo, 22 de noviembre de 2023

"2023, Año de la Paz y Seguridad"

**MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO.**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE Q. ROO**  
**Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H.**  
**JUNTA DIRECTIVA DEL COBAQROO.**  
**P R E S E N T E**

Por medio de la presente me permito informa a Usted que he designado a partir de la presente fecha, como a mis Vocales Suplentes al **C. MTRO. Paúl Andrés Polanco Samaniego**, Subsecretario de Crédito y Finanzas y/o a la **C. LIC. Ligia Irene Zapata Bojórquez**, Directora General de Crédito y Finanzas Públicas y/o al **C. M.A.T. Roiser Rodimiro Hernández Sel**, Director de Entidades Paraestatales y/o a la **C. L.C. Juana Rosas Mansilla**, Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero, adscritos a esta Dependencia a mi cargo, para participar en el seno de las sesiones de la Honorable Junta Directiva del **Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo (COBAQROO)**.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo; adjunto al presente para la inscripción en el Registro Público de Entidades Paraestatales del Gobierno del Estado, fotocopia de la siguiente documentación:

- Nombramiento e identificación oficial con fotografía del C. Lcdo. Eugenio Segura Vázquez, Secretario de Finanzas y Planeación.
- Nombramiento e identificación oficial con fotografía del C. MTRO. Paúl Andrés Polanco Samaniego, Subsecretario de Crédito y Finanzas.
- Nombramiento e identificación oficial con fotografía de la C. Lic. Ligia Irene Zapata Bojórquez, Directora General de Crédito y Finanzas Públicas.
- Nombramiento e identificación oficial con fotografía del C. M.A.T. Roiser Rodimiro Hernández Sel, Director de Entidades Paraestatales.

Palacio de Gobierno, Planta Baja  
Av. 22 de Enero No. 001 Col. Centro  
C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.  
01 (987) 035 1350 Ext. 200 171  
www.sefiplan.qroo.gob.mx

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

000013  
*[Handwritten signature in blue ink]*

08 DIC  
*[Handwritten signature: Rosay]*  
CONTROL DE GESTIÓN



**SEFIPLAN**  
SECRETARÍA  
DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN



- Nombramiento e identificación oficial con fotografía de la C. L.C. Juana Rosas Mansilla, Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero.

Conforme al Artículo 23, 24 fracción VI, 25, 68 fracción VI, último párrafo y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3 fracción VII y 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, los documentos entregados contienen información de carácter confidencial, por lo cual deberán mantenerse, protegerse y resguardarse, procurando las medidas necesarias para que dicha información mantenga las características propias de la clasificación de confidencialidad, omitiendo en todo momento, salvo para los fines aquí descritos, su transmisión y difusión.

Sin otro particular, me despido y aprovecho el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

*[Handwritten signature]*

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

*[Handwritten signature]*  
**LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ**  
**SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**

C.C.P.- LCDA. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO.- Secretaria de la Contraloría del Estado y Comisaria Público.- para su conocimiento.  
LIC. SAMANTHA HERNÁNDEZ CARDEÑA.- Directora General del Colegio de Bachilleres.- Para su conocimiento.  
LIC. PAÚL ANDRÉS POLANCO SAMANIEGO.- Subsecretario de Crédito y Finanzas. Para su conocimiento.  
LIC. IRENE ZAPATA BOJÓRQUEZ. Directora General de Crédito y Finanzas Públicas.- Para su conocimiento.  
Oficina del C. Secretario.  
Subsecretaría de Crédito y Finanzas.  
RRHS/cgpc

000014

Palacio de Gobierno, Planta Baja  
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro  
C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.  
01 (987) 835 1350 Ext. 200-171  
www.sefiplan.qroo.gob.mx



**SEFIPLAN**  
SECRETARÍA  
DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER EJECUTIVO

LIC. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA,  
GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90, FRACCIÓN I DE  
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; HE  
TENIDO A BIEN NOMBRAR AL C.

LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ

SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

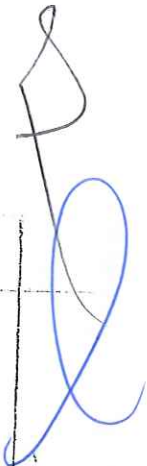
A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL  
QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE  
EGRESOS, EN VIGOR.



CIERRE CHETUMAL  
QUINTANA ROO, MEX.

Chetumal, Q. Roo, 25 de septiembre de 2022

000015



Ci



R

/



**Oficio No. SECOES/DS/SRN/CGCE/000107/X/2022.**

**Asunto:** Se contesta OFICIO: DPPP/DI/134/22.

Cd. Chetumal, Quintana Roo, a 18 de Octubre de 2022.

**"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo".**

**MTRA. SAMANTHA HERNÁNDEZ CARDEÑA**  
**DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL**  
**ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**PRESENTE.-**

001618

Con fundamento en las atribuciones que le confieren a esta Secretaría de la Contraloría, el artículo 43, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en el artículo 65 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y con las facultades que me confiere el artículo 8, fracción VIII del Reglamento Interior de esta Secretaría, en mi calidad de Comisaria Pública Propietaria, y en atención al OFICIO: DPPP/DI/134/22 de fecha 28 de Septiembre de 2022, mediante el cual, solicita nombrar a un Comisario Público Propietario que participará en las sesiones de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo; me permito adjuntar a la presente, mi nombramiento oficial y el oficio de designación de las Servidoras Públicas que fungirán como mis suplentes en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Órgano de Gobierno antes referido, con voz, pero sin voto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



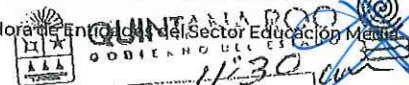
SECRETARÍA DE  
LA CONTRALORÍA  
DEL ESTADO

**L.C.P. REYNA V. ARCEO ROSADO**  
**SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA.**

26-10-22

000016

- C.c.p.- **Lic. María Elena H. Lezama Espinosa**, Gobernadora Constitucional del Estado de Quintana Roo y Presidenta de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.
  - C.c.p.- **Lic. Javier Gómez Bustillos**, Subsecretario de Resoluciones y Normatividad en la Secretaría de la Contraloría.
  - C.c.p.- **M. en A.N. Yatie Abigail García Cen**, Coordinadora General de Comisarios de Entidades de la Secretaría de la Contraloría.
  - C.c.p.- **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior en la Secretaría de la Contraloría.
- Expediente/Minutario.  
JGB/MAGC/CVA



oficio  
25 OCT 2022

medo R

RAL



Oficio No. SECOES/DS/SRN/CGCE/000085/X/2022

Asunto: Designación de Comisarios Suplentes  
Chetumal, Quintana Roo, a 18 de Octubre del 2022.

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo".

LIC. MARIA ELENA H. LEZAMA ESPINOSA  
GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y  
PRESIDENTA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE  
BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.  
P R E S E N T E.

Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 43 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en el artículo 65 de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y el artículo 8 fracción VIII del Reglamento Interior de esta Secretaría, en mi calidad de Comisaria Pública Propietaria, me permito informarle que a partir de la presente fecha he designado a los servidores públicos M. en A.N. Yatie Abigail García Cen, Titular de la Coordinación General de Comisarios de Entidades y a la C. María de los Ángeles Solís Cruz, Titular de la Coordinación de Entidades del Sector Educación Media Superior, ambas adscritas a esta Secretaría de la Contraloría del Estado, para que participen conjunta o indistintamente, en calidad de Comisarias Públicas Suplentes, en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, con voz, pero sin voto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C.P. REYNA V. ARCEO ROSADO  
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO

000017

MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO, Secretario de Educación del Estado y Presidente suplente de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.  
C.p.- LIC. JAVIER GÓMEZ BUSTILLOS, Subsecretario de Resoluciones y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría.  
C.p.- MTRA. SAMANTHA HERNÁNDEZ CERDEÑA, Directora General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo.  
C.p.- M. EN A.N. YATIE ABIGAIL GARCÍA CEN, Titular de la Coordinación General de Comisarios de Entidades de la Secretaría de la Contraloría del Estado.  
C.p.- C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SOLÍS CRUZ, Titular de la Coordinación de Entidades del Sector de Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría  
C.p.- Expediente/Minutarlo.  
JG/VACCCY/MAEC

Ay. de Conciliación  
Col. Carreteras, C.P. 77000  
Chetumal, Quintana Roo, México  
Tel. (997) 424 5000



SECOES  
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER EJECUTIVO

LIC. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA,  
GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE  
LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90,  
FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE  
LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A  
LA C.

LIC. REYNA VALDIVIA ARCEO ROSADO

SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA

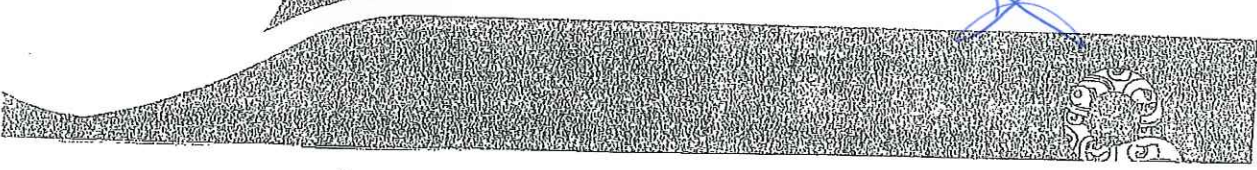
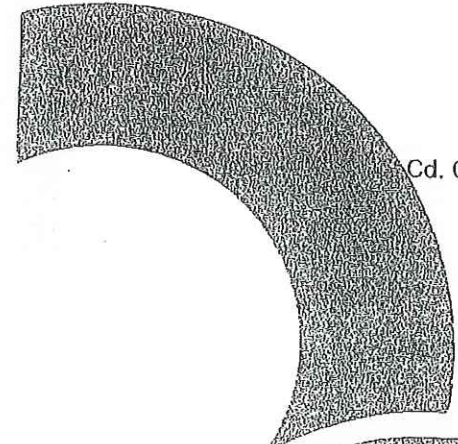
A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN  
MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL  
PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Cd. Chetumal, Q. Roo, 25 de septiembre de 2022

000018





GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER EJECUTIVO

LIC. MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA,  
GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90, FRACCIÓN I DE  
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; HE  
TENIDO A BIEN NOMBRAR A LA C.

MTRA. YATIE ABIGAIL GARCÍA CEN

COORDINADORA GENERAL DE COMISARIOS DE ENTIDADES

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

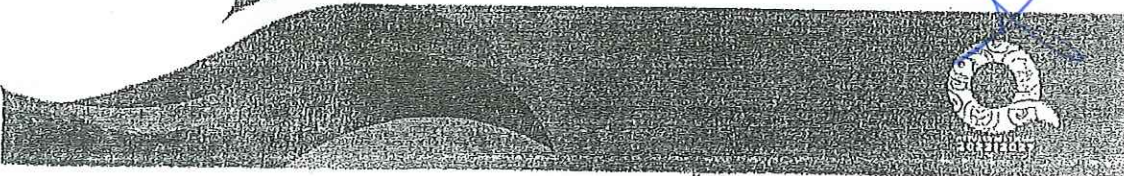
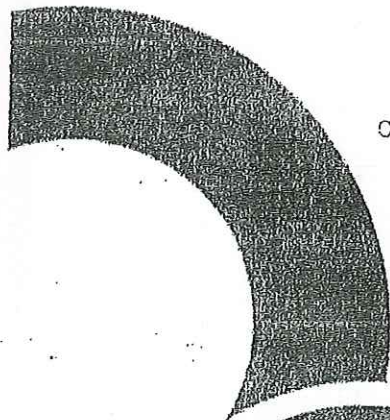
A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL  
QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL PRESUPUESTO DE  
EGRESOS EN VIGOR.



CIUDAD CHETUMAL  
QUINTANA ROO, MEX.

Cd. Chetumal, Q. Roo., 01 de octubre de 2022

000019



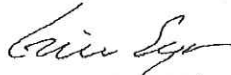
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER EJECUTIVO

LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ, SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 2, 3, 4, 19 FRACCIÓN III, 30 FRACCIÓN VII Y 33 FRACCIÓN XLI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULOS 5, 9 Y 10 APARTADO "A" DE LA FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 14 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, DE LOS AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y 10 DEL REGLAMENTO DE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A LA C.

**MARÍA DE LOS ÁNGELES SOLÍS CRUZ**

**COORDINADORA DE ENTIDADES  
DEL SECTOR EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**



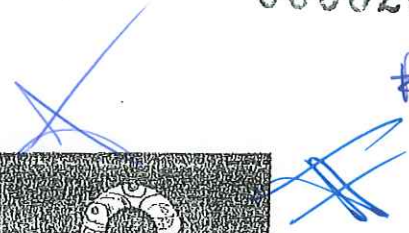

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGUN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.



CIUDAD CHETUMAL  
QUINTANA ROO, MEX.

Cd. Chetumal, Q. Roo., 01 de octubre de 2022

000020



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
PODER EJECUTIVO

LIC. MARIA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA,  
GOBERNADORA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN USO DE  
LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 90,  
FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y EL ARTÍCULO 13 DE  
LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO Y LOS ARTÍCULOS 42-A Y 42-F DE  
LA LEY DE LA JUVENTUD DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
QUINTANA ROO; HE TENIDO A BIEN NOMBRAR A LA C.

**ALMA DELFINA ALVARADO MOO**

**DIRECTORA GENERAL DEL  
INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD**

A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, CON LA ASIGNACIÓN  
MENSUAL QUE A LA PLAZA CORRESPONDA, SEGÚN EL  
PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR.



Cd. Chetumal, Q. Roo., 29 de septiembre de 2022 TUMAL  
QUINTANA ROO, MEX.

000021



Nombre: ALMA DELFINA ALVARADO MOO  
Nacionalidad: MEXICANA  
Edad: 28 AÑOS  
Sexo: FEMENINO  
Estado Civil: SOLTERA  
Domicilio: AV. GONZALO GUERRERO MZA. 6 LOTE 11 C4 SUPERMZA. 223  
PASEOS KABAH, BENITO JUÁREZ C.P. 77517  
RFC: AAMA9311065D6  
CURP: AAMA931106MQRXL09  
Servicios que deberá: DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD  
Nombramiento: CONFIANZA


En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, el día veinticinco de septiembre del año dos mil veintidós.

Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y las Leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el encargo que le fue conferido, mirando en todo por el bien del Estado de Quintana Roo.

Si así lo hiciere, que el pueblo de Quintana Roo se lo reconozca y si no, que se lo demande.

¿Protesta lo necesario?

¡Sí protesto!

  
\_\_\_\_\_

No. Nomb. 04

000022 

Oficio número: UR-100/OCSEP/0061/2022

Ciudad de México, 16 de noviembre de 2022

**MARÍA ELENA HERMELINDA LEZAMA ESPINOSA  
GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 5, fracción XXI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, así como en lo establecido en los convenios de coordinación y decretos de creación que regulan los dieciséis Organismos Descentralizados Estatales que se mencionan, me permito comunicarle que he tenido a bien designar a Flora María Casanova Ramírez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el estado de Quintana Roo, como representante de esta dependencia, para que asista a las sesiones de los siguientes órganos de gobierno:

- Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
- Colegio de Educación Profesional Técnica
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos
- Centro de Estudios de Bachillerato Técnico Eva Sámano de López Mateos
- Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos
- Instituto de Capacitación para el Trabajo
- Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo
- Universidad Tecnológica de Chetumal
- Universidad Tecnológica de Cancún



Oficio número: UR-100/OCSEP/0061/2022

- Universidad Tecnológica de la Riviera Maya
- Universidad Politécnica de Bacalar
- Universidad Politécnica de Quintana Roo
- Universidad del Caribe
- Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo
- Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto
- Servicios Educativos de Quintana Roo

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LETICIA RAMÍREZ AMAYA**  
**SECRETARIA**

C.c.p

- Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo - Presente
- Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, SEP - Presente
- Nora Ruvalcaba Gámez, Subsecretaria de Educación Media Superior, SEP - Presente
- Martha Velda Hernández Moreno, Subsecretaria de Educación Básica, SEP - Presente
- Gisela Victoria Salinas Sánchez, Titular de la Jefatura de Oficina de la Secretaria, SEP - Presente.
- Carlos Alberto Puga Bolio, Titular de la Unidad de Actualización Normativa, Legalidad y Regulación, SEP. - Presente.
- Dirección General del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (en liquidación). - Presente.
- Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, Directora General del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. - Presente.
- Hernando Peniche Montfort, Coordinador General de Enlace Educativo, SEP. - Presente
- Hermínio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. - Presente.
- Flora María Casanova Ramírez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el estado de Quintana Roo, SEP. - Presente

Oficio número SEP/UR 414-022/OEEQROO/DG-005/2024

Chetumal, Quintana Roo, 04 de enero de 2024

**MTR. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO**  
**DE QUINTANA ROO**  
**PRESENTE**

Por medio del presente y en relación con la designación de suplente ante la **H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres de Quintana Roo**, tengo a bien ratificar a la Arq. Crizeria Rivas Canul, responsable del área de Educación Media Superior y Superior de esta Oficina a mi cargo, para continuar participando en las juntas ordinarias y extraordinarias que se generen durante el ejercicio fiscal 2024, y en las cuales por motivos de agenda la suscrita no pueda asistir.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
  
**FLORA MARÍA CASANOVA RAMÍREZ,**  
**TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO**

**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
  
OFICINA DE ENLACE  
EDUCATIVO EN EL ESTADO DE  
QUINTANA ROO

C.c.p. Karin Eduardo Gómez Ramírez.- Coordinador General de Enlace Educativo de la SEP.- Ciudad de México  
Samantha Hernández Cardeña.- Directora General del Colegio de Bachilleres de Quintana Roo.- Presente  
Arq. Crizeria Rivas Canul.- Responsable del Área de Educación Media Superior y Superior de la OEEQROO  
Expediente /Minutario  
Elaboró y Revisó: Maritza\*\*/FMCR

  
000025 



**Oficio No. SEQ/DSE/0140/2024**

**Asunto:** Notificación.  
Chetumal, Quintana Roo, 08 de febrero de 2024.  
**"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."**

**LIC. LUIS ANTONIO CONTRERAS CASTILLO PRESENTE.**

Con base en el artículo 6 párrafo tercero del Decreto por el que se Expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones y artículo 13, capítulo V de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo; en mi carácter de Coordinador de Sector y Presidente de la Junta Directiva del Organismo, me es grato designarlo como representante del sector privado para que participe en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Órgano de Gobierno.

Saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

**SEQ**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

C.c.p.- L.C.P. Reyna V. Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado.  
Lic. Socorro Xóchitl Carmona Bareño, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior.  
M.T.E. Paula Márquez Gómez, Directora de Educación Media Superior.  
Expediente/Minutario  
CMGM/ALG\*cyIm'lvo

000031



**SEQ**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE QUINTANA ROO



**Oficio No. SEQ/DSE/0139/2024**

**Asunto:** Designación.  
Chetumal, Quintana Roo, 08 de febrero de 2024.  
**"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."**

**MTRA. SAMANTHA HERNÁNDEZ CARDEÑA  
DIRECTORA DEL COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
PRESENTE.**

El que suscribe, Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación de Quintana Roo, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 26, 30 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, artículo 6 párrafo tercero del Decreto por el que se Expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones y artículo 13, capítulo V de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo; en mi carácter de Coordinador de Sector y Presidente de la Junta Directiva del Organismo, le informo que he designado al Lic. Luis Antonio Contreras Castillo, como representante del sector privado para que participe con derecho a voz y voto en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Órgano de Gobierno.

Saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

**SEQ**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

L.C.P. Reyna V. Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado.  
Lic. Luis Antonio Contreras Castillo, representante del sector privado.  
Lic. Socorro Xóchitl Carmona Bareño, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.  
M.T.E. Paula Márquez Gómez, Directora de Educación Media Superior.  
Expediente/Minutario  
CMGM/ALG\*eylm'lvo

000027



**SEQ**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE QUINTANA ROO



**Oficio No. SEQ/DSE/0138/2024**

**Asunto:** Notificación.  
Chetumal, Quintana Roo, 08 de febrero de 2024.  
**"2024, Año del 50 Aniversario  
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."**

**DR. RAFAEL IGNACIO ROMERO MAYO  
PRÉSENTE.**

Con base en el Artículo 6 párrafo tercero del Decreto por el que se Expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones y artículo 13, capítulo V de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo; en mi carácter de Coordinador de Sector y Presidente de la Junta Directiva del Organismo, me es grato designarlo como representante del sector privado para que participe en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Órgano de Gobierno.

Saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

C.c.p.- L.C.P. Reyna V. Arceo Rosado, Secretaría de la Contraloría del Estado.  
Lic. Socorro Xóchitl Carmona Bareño, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior.  
M.T.E. Paula Márquez Gómez, Directora de Educación Media Superior.  
Expediente/Minutario  
CMGM/ALG:cylm'lvo

**SEQ**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

000032



**SEQ**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE QUINTANA ROO



**Oficio No. SEQ/DSE/0137/2024**

**Asunto:** Designación.  
Chetumal, Quintana Roo, 08 de febrero de 2024.  
**"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."**

**MTRA. SAMANTHA HERNÁNDEZ CARDEÑA**  
**DIRECTORA DEL COLEGIO DE BACHILLERES**  
**DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**  
**PRESENTE.**

El que suscribe, Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación de Quintana Roo, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 26, 30 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, artículo 6 párrafo tercero del Decreto por el que se Expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones y artículo 13, capítulo V de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo; en mi carácter de Coordinador de Sector y Presidente de la Junta Directiva del Organismo, le informo que he designado al Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo, como representante del sector privado para que participe con derecho a voz y voto en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Órgano de Gobierno.

Saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**

**MTR. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

**SEQ**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

L.C.P. Reyna V. Arceo Posado, Secretaría de la Contraloría del Estado.  
Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo, representante del sector privado.  
Lic. Socorro Xóchitl Carmona Bareño, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior.  
M.T.E. Paula Márquez Gómez, Directora de Educación Media Superior.  
Expediente/Minutario  
CMGM/ALG\*cyIm'lvo

000028



**SEQ**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE QUINTANA ROO

**Oficio No. SEQ/DSE/0141/2024**

**Asunto:** Designación.  
Chetumal, Quintana Roo, 08 de febrero de 2024.  
**"2024, Año del 50 Aniversario  
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."**

**MTRA. SAMANTHA HERNÁNDEZ CARDEÑA  
DIRECTORA DEL COLEGIO DE BACHILLERES  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
PRESENTE.**

El que suscribe, Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación de Quintana Roo, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 26, 30 y 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, artículo 6 párrafo tercero del Decreto por el que se Expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones y artículo 13, capítulo V de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo; en mi carácter de Coordinador de Sector y Presidente de la Junta Directiva del Organismo, le informo que he designado al Ing. Raúl Enrique Andrade Angulo, como representante del sector privado para que participe con derecho a voz y voto en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Órgano de Gobierno.

Saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**



**MTR. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

L.C.P. Reyna V. Arcéo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado.  
Ing. Raúl Enrique Andrade Angulo, Representante del Sector Privado.  
Lic. Socorro Xóchitl Carmona Bareño, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior.  
M.T.E. Paula Márquez Gómez, Directora de Educación Media Superior.  
Expediente/Minutario  
CMGM/ALC/cylm/lvo

**SEQ**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



000026



**Oficio No. SEQ/DSE/0142/2024**

**Asunto:** Notificación.  
Chetumal, Quintana Roo, 08 de febrero de 2024.  
**"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."**

**ING. RAÚL ENRIQUE ANDRADE ANGULO PRESENTE.**

Con base en el Artículo 6 párrafo tercero del Decreto por el que se Expide el Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, Integración de las Carpetas de Trabajo, y Actas de Sesiones y artículo 13, capítulo V de la Ley del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo; en mi carácter de Coordinador de Sector y Presidente de la Junta Directiva del Organismo, me es grato designarlo como representante del sector privado para que participe en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Órgano de Gobierno.

Saludos cordiales.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN**

**SEQ**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

C.c.p.- L.C.P. Reyna V. Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado.  
Lic. Socorro Xochitl Carmona Bareño, Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior.  
M.T.E. Paula Márquez Gómez, Directora de Educación Media Superior.  
Expediente/Minutario  
CMGM/ALG\*cyIm'lvo



**SEQ**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE QUINTANA ROO

000029



Chetumal, Q. Roo a 21 de febrero de 2024.

**MTRO. CARLOS MANUEL GOROCICA MORENO**  
**SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO**  
**DE QUINTANA ROO**  
**PRESENTE**

Por medio del presente y en relación con la designación de Suplente ante la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, tengo a bien designar al **Lic. Jorge Alberto Pérez Barrios**, Director de la Asociación de Hoteles y Servicios Turísticos del Centro y Sur de Quintana Roo, para asistir en mi representación como **Suplente del Sector Privado del Estado** para participar en las Juntas Ordinarias y Extraordinarias, en las cuales por motivos de agenda el suscrito no pueda asistir.

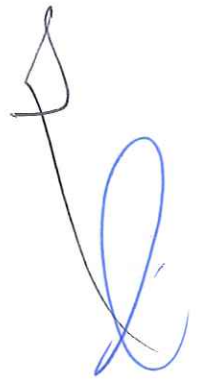
Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

  
**ATENTAMENTE**

**ING. RAÚL ENRIQUE ANDRADE ANGULO**  
**REPRESENTANTE DEL SECTOR PRIVADO DEL**  
**ESTADO**

Av. Miguel Hidalgo S/N esq. 22 de Enero,  
Col. Centro, 77000 Chetumal, Q.R. México,  
Tel 01 983 833 2477



  
  
  
  
  
**000030**  
